

La prensa es un arma de dos filos; tan poderosa para difundir el bien, como eficaz para propagar el mal.

EL DIARIO DE AVILA

En el presupuesto de gastos de cada casa debe incluirse esta partida: «Para suscripción al diario católico...»

Franqueo concertado.

Año XXXII Núm. 9,459. Lunes 14 de enero de 1929—PERIODICO DE LA TARDE.—Redacción y Administración Tomás Pérez 10 Teléfono 24



La señora

DOÑA MARIA DEL CARMEN DE LA FUENTE ARRIMADAS

Falleció el día 13 de enero a las tres de la tarde

A los 83 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su atribulado esposo don Joaquín de Paz Mateos; hermanos el Excmo. Sr. don Nicolás de la Fuente Arrimadas, doña Rafaela y doña Manuela Agreda Arrimadas; hermanos políticos y sobrinos,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y esperan de su bondad oraciones y sufragios por el alma de la finada, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Barco de Avila 14 de enero de 1929.

LAS CIUDADES MUSEOS

(EN VISPERAS DE LA EXPOSICIÓN)

Acabamos de leer dos interesantes artículos que conviene recoger y comentar.

Los dos se refieren a un mismo asunto, a las próximas Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Los dos trazan una orientación oportuna. He aquí la idea.

España entera debe apercibirse para intervenir convenientemente en el próximo acontecimiento nacional.

El profundo interés que han despertado en el mundo dichas Exposiciones es indicio elocuente de su significación e importancia.

Será una peregrinación universal. Una inmensa muchedumbre de turistas, artistas e hispanófilos, de todos los países vendrán a España en este año de 1929.

Las dos grandes ciudades Sevilla y Barcelona—bellas, laboriosas, artísticas, monumentales, síntesis de la cultura y de la tradición españolas, van a ofrecer al mundo los tesoros de su arte, las riquezas de su industria, y las facetas más características de su historia: van a ponerse en contacto con el mundo civilizado y a dar a conocer de un modo solemne los valores más representativos de la Raza.

Sevilla y Barcelona levantarán muy alto la antorcha del genio hispano y su luz se extenderá por toda la península. Hay que pensar que si los centros estarán en Sevilla y Barcelona, los reflejos irradiarán por toda la nación, y la mirada del mundo se fijará en toda España.

España es un gigantesco Museo de innumerables monumentos artísticos.

España tiene tesoros infinitos de valiosos documentos históricos, de bellísimas joyas arqueológicas.

Cada región es como un joyel de maravillas.

El hispanófilo, el turista que haga el viaje desde América, o desde el Norte de Europa, no abandonará España sin haber satisfecho su interés artístico de conocer las principales obras de nuestro arte.

Es seguro que ningún hombre culto que venga a la Exposición dejará de visitar Madrid para contemplar el Museo del Prado, (la Pinacoteca más importante del mundo).

Cada extranjero que venga a España durante la época de las exposiciones tendrá indudablemente sus predilecciones artísticas: unos serán amantes de las pinturas de nuestro Siglo de oro; otros sentirán entusiasmo por nuestros monumentos románicos, o por nuestro arte plateresco; los habrá enamorados de nuestras joyas tradicionales, y decididos aficionados a nuestro arte popular; y no faltará quien venga soñando con el goce de estudiar nuestro arte mudéjar.

Habrán turista que apenas se sature un poco del ambiente de Sevilla, saldrá para deleitarse con las maravillas de Granada; y quien, una vez conocida Andalucía, irá en devota romería al Santuario de Guadalupe o correrá a rendir tributo de admiración al Greco que Toledo guarda como un tesoro.

Los grandiosos monumentos repartidos por toda España atraerán con sus bellezas al turista. España entera está, pues, en visperas de Exposición en estos momentos.

Conviene que los Municipios y las Diputaciones se den cuenta exacta de esta circunstancia y se apresuren a hacer los honores a nuestros amables visitantes.

Las ciudades-museos deben prepararse para ello.

Sería muy conveniente organizar viajes especiales para enlazar y acondicionar las visitas combinadas, preparar alojamientos confortables, facilidades para poder ver en poco tiempo lo más importante de cada ciudad; ilustraciones acerca de los monumentos, guías prácticas y sistemáticas, servicios de automóviles especiales, de Hoteles, itinerarios bien definidos: todo, en fin, cuanto pueda hacer grata, y fácil la estancia de los turistas en España.

«El Castellano» de Toledo está organizando una Exposición Regional que coincida con la de Sevilla.

«La Unión Patriótica» de Madrid propone que la capital de España sea como el broche de Unión entre las dos Exposiciones, y se constituya en centro estratégico de un grupo de ciudades-museos (Toledo, Avila, Segovia, El Escorial).

El acontecimiento que se avecina es de una importancia excepcional. En interés de todos está que la impresión que dé España a nuestros visitantes corresponda a la positiva grandeza de nuestro pueblo, y que en perfecta armonía, cada región destaque su valor y su carácter constituyendo un sublime acorde de ideales, de artístico esplendor y de belleza.

LUIS LEON.

CÓMO HA FESTEJADO SU BODA UN PRÍNCIPE INDIO

Las salvas se hicieron con cañones de oro macizo. — Una joya de la novia está valorada en 25 millones de francos. — 1 tapiz que pisaron los invitados vale 125 millones.

BARODA.—Han terminado las magníficas fiestas celebradas con motivo del casamiento del príncipe heredero de Baroda, Kaj Kumar Pratap, hijo del «maharajah» de Baroda, primer príncipe de la India.

Es casi seguro que no haya habido en el mundo unas fiestas tan suntuosas como las celebradas estos días en Baroda. Esta ciudad es, sin duda, la única del mundo que posee cañones de oro y plata macizos. Ayer, al terminar los festejos, se hicieron las salvas de ordenanza con estos cañones.

Los nuevos esposos fueron llevados a su palacio en una litera de oro espléndidamente iluminada y adornada con guirnaldas de perlas verdaderas. De esta litera tiraba un elefante adornado con mantos

de oro y un collar con numerosas campanillas del mismo metal precioso.

El «maharajah» regaló a su esposa las insignias de la realeza trazadas con esmeraldas y diamantes.

El sol y la luna, simulados con magníficas piedras, aparecen rodeados por multitud de perlas. Estas insignias están valoradas en 25 millones de francos.

Los nuevos esposos concedieron una audiencia en el «hall» de su palacio. Los invitados se vieron sorprendidos por la magnificencia de los adornos, sobre todo por un tapiz bordado con perlas verdaderas, cuyo valor se calcula en más de 125 millones de francos.

Como limosna, los recién casados distribuyeron entre los pobres dos millones y medio de francos.

EL DIARIO DE AVILA

Se vende en Madrid

KIOSCO DE EL DEBATE
Calle de Alcalá, frente a las Castravas.

Noticias de la mañana

Exportación de aceite

MADRID.—Según estadística oficial, alcanzó la cifra de dos millones 525.865. El pasado año en el mismo mes, fué de 6.725.764 resultando, por tanto, en baja de 4.399.901.

Las existencias de aceite que se calculan en España son aproximadamente de trescientos millones de kilos, sin contar la cosecha de este año.

MADRID.—Ha quedado constituida en Madrid la Asociación de Tenedores de valores N. Biliarios, nombrándose una Junta Directiva para el año actual.

En la reunión hubo el mayor entusiasmo considerando los reunidos la gran importancia que tiene esta nueva asociación.

SEGOVIA.—En los próximos días 2 al 8 de febrero se celebrará en Cantalejo (Segovia) la renombrada feria de ganados, durante la cual habrá festejos populares.

LA JUNTA PROVINCIAL DE TURISMO

Sesión de constitución

Ayer se reunió en el despacho del señor gobernador civil de esta provincia la Junta provincial de Turismo, creada en virtud de recientes disposiciones legales.

Después de los trámites de rigor, se declaró constituida dicha Junta con los siguientes vocales natos de ella.

Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, excelentísimo señor presidente de la Diputación, señores alcaldes de Segovia y San Ildefonso el excelentísimo señor marqués de Quintanar, representante del Patronato Nacional de Turismo, y don Gabriel José de Cáceres, como secretario designado por dicho Patronato.

Se acordó proponer al Patronato que la Junta quede constituida en la forma siguiente:

Presidente, excelentísimo señor gobernador civil; vicepresidente primero, señor presidente de la Comisión provincial de Monumentos; vicepresidente segundo, señor alcalde de Segovia; vocales; Sr. marqués de Quintanar, señor alcalde de San Ildefonso, señor director del Museo provincial, señor representante de la Diputación provincial; don Emilio Serrano, ingeniero jefe de Obras públicas, representante del señor Obispo de la Diócesis; representante de la Cámara oficial de Comercio e Industria; don Javier Cabello, delegado regio de Bellas Artes y correspon-

diente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; representante de la Universidad Popular; excelentísimo señor don Rufino Cano; director de «El Adelanto», y el señor secretario de la Junta provincial de Transportes; Secretario, don Gabriel J. de Cáceres.

También se acordó proponer al Patronato que el Comité Ejecutivo le formen los señores siguientes:

Presidente, señor marqués de Quintanar, representante del Patronato; vocales, representante de la Universidad Popular; don Javier Cabello, delegado regio de Bellas Artes, y el secretario de la Junta de Transportes. Secretario, señor Cáceres.

La Junta se congratuló de los nombramientos hechos por el Patronato, a favor de los señores marqués de Quintanar y Cáceres, de los cuales se espera mucho en favor del Fomento del Turismo.

CÁCERES.—En esta ciudad se celebrará un Certamen Pedagógico organizado por la Inspección provincial de primera Enseñanza y por la Asociación del Magisterio de aquella provincia.

Los trabajos a los XIV temas, todos ellos premiados con cantidad en metálico y objetos de arte, serán enviados a la Jefatura de la Inspección provincial de aquella ciudad hasta el día 15 de octubre de 1929.

¿Un museo eclesiástico en Valladolid?

Se ha reunido la Comisión provincial de monumentos de Valladolid.

Parece ser que entre los reunidos surgió la idea de visitar al señor Arzobispo para gestionar una recogida de objetos de arte religioso, a fin de organizar con ellos un museo eclesiástico, que indudablemente habría de tener indiscutible mérito.

Congreso de pescado y vegetales

BARCELONA. Las conservas de pescado y vegetales podrán encontrar en Siria muy buenos mercados, por ser país que hace un gran consumo de estos artículos y carece de industria indígena.

Se sabe que el mercado Sirio tiene preferencia por las conservas de fabricación española, debido a que las expediciones que han llegado a aquellos mercados, han dado la oportunidad de que se pudiera apreciar la superioridad de nuestra industria en este ramo, y los importadores tienen verdadero interés en que los productores espa-

ñoles se decidan a trabajar a fondo un mercado, que está predispuesto a de sí mismos su principal consumo.

Todos los países productores bajan con interés los mercados de Siria, en los que según parece pueden colocar su producción a precios bien remunerados. En cambio nosotros no los cuidamos como requiere su importancia, dejando de esta manera que negocios que se presentan con tal seguridad pasen en manos ajenas.

Una orientación hacia Siria es muy aconsejable en estos momentos para los fabricantes españoles de este ramo. Sus consumidores reclaman clases superiores, que nosotros estamos en perfectas condiciones para suministrarlas.

El Centro Internacional de Intercambio de Barcelona, pone a disposición de cuantas firmas españolas se hallen interesadas en este asunto, todos los datos que ha recibido de su delegación en Beyrúth.

Los zorros asaltan los corrales

BARCELONA.—Dicen de Reus que a consecuencia de las nevadas caídas en las montañas vecinas, los zorros abandonando sus madrigueras, han bajado a los pueblos asaltando los corrales.

En el pueblo de Mas de Barberá los vecinos han logrado matar diez.

Un Año Santo extraordinario

El Sumo Pontífice, siguiendo el ejemplo de León XIII en su jubileo sacerdotal, ha publicado una Constitución Apostólica para anunciar el Año Santo extraordinario, que permanecerá en vigencia durante todo el año jubilar, es decir hasta el 31 de diciembre de 1929.

Por dicha Constitución, Su Santidad concede indulgencia plenaria en forma de jubileo universal, a todos los fieles que, ya habiten en Roma o vayan en peregrinación a la Ciudad Santa durante el año en curso, visiten por dos veces cuatro Basílicas mayores en el mismo día o en días distintos, y recen en todas ellas por la intención del Papa.

Los fieles deberán por otra parte cumplir dos días de ayuno, además de los prescritos en el Código de Derecho Canónico, y hacer confesiones y comuniones, aparte de las anuales y de las de precepto paschal, y limosnas a cualquier Obra Pía, en relación con sus respectivos medios.

Por lo que se refiere a cuantos no habitan en Roma ni vayan en peregrinación a la Sede de la Cristiandad, podrán igualmente ganar las indulgencias jubilares cumpliendo cuanto se prescribe anteriormente y efectuando las correspondientes visitas a las iglesias que sean indicadas por los respectivos Prelados.

Son concedidas asimismo, en la referida Constitución, facultades especiales a los confesores con objeto de hacer más fácil a los fieles la adquisición de las indulgencias jubilares.

Con estas indulgencias no quedan en suspenso las demás, como ocurre ordinariamente en el Año Santo. Y aparte de ellas, Su Santidad añade otras especiales, con tal de que en el año en curso se visite al Santísimo Sacramento según sus intenciones.

En la introducción a esta Constitución Apostólica, el Papa observa con suma complacencia las demostraciones de afecto verdaderamente filial que lleva ya recibidas desde el comienzo de su año jubilar y expresa su esperanza en que la celebración del Año Santo extraordinario reportará preciosos beneficios no sólo a los individuos en particular, sino a la sociedad en general.

Muy en particular dirige después una fervida exhortación para, que, con ocasión de un jubileo sacerdotal, cuantos participan con el Sumo Pontífice en la dignidad sacerdotal conformen aun más fielmente su vida a las excelencias de su estado.

Destacamentos militares para matar lobos en Rusia

NUEVA YORK.—Se tienen al-

JUVENTUD CATÓLICA ABULENSE

La Juventud Católica Abulense nos solicita la publicación del siguiente comunicado:

«Un deber de cortesía obliga a la Juventud Católica Abulense arrendataria del Salón de Cine de la Casa Social Católica, a dirigirse al distinguido público, que concurre a las sesiones de cine que organiza, para explicar el motivo de la suspensión de la sesión anunciada para ayer.

De todos es sabido el gran cuidado que se pone en la selección del material cinematográfico que se exhibe en el mencionado Salón, no reparando en sacrificios económicos, a fin de que a la par que sean cintas que puedan interesar al más exigente aficionado al cine tengan el marchamo de moralidad propia de una entidad católica que es la responsable del espectáculo.

A nadie, por poco iniciado que esté en la materia, se le oculta la enorme dificultad que supone encontrar en la actualidad cintas que reúnan las dos cualidades indicadas. En el afán de poder proporcionar al público, que tan favorable acogida nos dispensa, la sesión dominical de ayer, llegamos a reunir hasta tres programas, lo que demuestra que no existe previsión en el caso que nos ocupa; dos de ellos rechazados por escabrosos e inmorales y otro por hallarse en condiciones que hubieran impedido una normal exhibición.

Estos fueron los motivos por los que se suspendió la sesión de ayer, resolución tomada a pesar del sacrificio que suponía devolver el importe de las localidades cuando se hallaban completamente agotadas y cuando las pérdidas materiales se elevaban a no despreciable cantidad, pero todo fué preferible antes que servir al público mercancía averiada que está en pugna con los ideales defendidos por la Juventud Católica Abulense.

La Junta Directiva de la J. C. A.»

ACLARACIÓN

El cuento del sábado, que ha sido muy del agrado del público, encierra las primicias literarias (no los principios como se dijo el sábado por error de caja) de una distinguida señorita de nuestra ciudad, que ostenta el título de maestra, de cuyo ingenio mucho puede esperarse si continúa dedicándose a este género de trabajos.

Mucho celebraríamos que continuase colaborando en las columnas de EL DIARIO y nos prometemos que seguirá enviándonos nuevos cuentos para solaz y entretenimiento de nuestros lectores.

La modestia de esta joven nos impide dar a conocer su nombre.

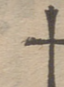
Mañana una t.s. venta de R tales. Sucursa R yes Católicos, 7

gunas noticias relacionadas con el terrible trío que reina en Rusia. Numerosas manadas de lobos, convertidos por el hambre en temibles fieras, descienden de las montañas salen de los bosques e invaden los poblados lanzándose lo mismo sobre los hombres que sobre los ganados.

En la población de Suschan, situada cerca de Vladivostok, cuatro campesinos fueron devorados por las bestias y otros cuantos resultaron gravemente heridos.

Rebaños enteros han sido muertos por los lobos. Las autoridades se han visto precisadas a enviar un destacamento militar contra las fieras que se habían adueñado de la ciudad de Suschan. Los soldados tuvieron que abrirse paso con las ametralladoras, dejando muertos ciento veinte lobos.

Estas manadas de lobos tan numerosas como nunca se conocieron en Rusia, parecen proceder de China.



PRIMER ANIVERSARIO
DEL JOVEN

Gerardo Almarza Serrano

Que falleció en P zanco el día 16 de enero de 1928
A LOS 17 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Dionisio y doña Africana; hermanas doña María, doña Julia-Española y don Dionisio; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que por su eterno descanso ha de tener lugar el día 16 del actual en la iglesia parroquial de P zanco, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Avila 14 de enero de 1929.

INFORMACION GENERAL

LA DICTADURA EN YUGOESLAVIA SECCIÓN MERCANTIL

Todo el Sur de Europa está llamado a ser regido en «Dictaduras» más o menos férreas. La que acaba de establecerse, y con pleno carácter de «Real», pertenece a la península de los Balcanes, en el territorio conocido vulgarmente, después de la guerra, con el nombre de «Yugoeslavia».

En el Oriente de Europa existen numerosas razas, lenguas y religiones. Como en muchos de esos territorios no existen verdaderas fronteras naturales y además las emigraciones en los pasados siglos fueron múltiples, resulta que las razas, los pueblos étnicos, no se hallan siempre agrupados territorialmente, sino diseminados, a veces.

Nadie ignora tampoco que los turcos, al invadir la Europa balcánica y destruir el Imperio Bizantino, se apoderaron de la península de los Balcanes, igualmente que las de otras tierras al Norte de aquella. Gran parte del Oriente europeo perteneció a los turcos. Griegos, serbios, búlgaros, rumanos y albaneses trataron, en lejanas épocas, de emanciparse, pero no alcanzaron la independencia. Únicamente, los montenegrinos, que también son serbios, de raza, lengua y religión, no estuvieron sujetos a Constantinopla.

En el noroeste de los Balcanes fueron los serbios del Danubio los primeros en gozar de libertad. Sucesivamente se agregaron otros territorios, pero antes de la guerra de 1914, y durante la lucha, los serbios alegaron que otros hermanos suyos, o sea los croatas, los eslovenos, los macedonios y los dálmatas, también debían unirse dentro del territorio del nuevo Reino. La paz de 1918 dió motivo a que el Gobierno de Belgrado viera casi plenamente satisfechas sus aspiraciones nacionales y se constituyó el llamado «Reino de los serbios, de los croatas y de los eslovenos».

El Censo del nuevo Reino, de fecha 31 de enero 1921, arrojó un total de algo más de 12 millones de habitantes.

Con arreglo a las religiones declaradas, la población del nuevo Reino es la siguiente:

Griegos cismáticos, 5.602.227 habitantes.
Católicos romanos, 5.735.154.
Mahometanos, 1.337.687.

Estos tres grandes grupos religiosos dan un total superior a 11 millones y medio de almas, exactamente 11.675.068, y absorben el 97 por 100 de aquella. Corresponde el 47 por 100 a los griegos cismáticos, el 39 a los católicos romanos, y el 11 a los musulmanes. Casi todos estos últimos son turcos de raza y lenguaje.

Los cismáticos griegos, que ellos se titulan «ortodoxos», predominan en el territorio de la Vieja Serbia (o sea en el anterior a la guerra de 1914), en Montenegro y en algunos otros pequeños territorios. Los católicos romanos preponderan principalmente en la Croacia, en la Slavonia y también en la Slavenia. Los musulmanes o turcos tienen fuertes núcleos de creyentes en Serbia, en Bosnia y en Herzegovina.

Con arreglo a los lenguajes maternos la distribución es así:
Serbio (y el croata), 8.946.884 habitantes.
Slovenos, 1.024.761.

Otras lenguas eslavas, 515.472.
Alemán, 472.409.
Húngaro, 446.740.
Albanés, 229.398.
Rumano (y el Valaco) 12.825.
Otros diversos lenguajes, 196.368.

Resulta, pues, que tanto parte de las minorías étnicas como los Estados vecinos (Austria, Hungría, Rumania, Bulgaria, Grecia, Albania y aún Italia) quisieran reunir a

sus respectivos países esas citadas minorías étnicas que existen en el nuevo Reino de Yugoeslavia.

La población propiamente serbia es preferentemente «ortodoxa», se ha educado en la tradición bizantina y emplean el alfabeto CIRÍLICO, así llamado porque en siglos antiguos lo compuso San Cirilo, con la base del alfabeto griego, agregando algunas letras para representar sonidos de la lengua rusa que no existen en la helénica. Rusos, serbios, búlgaros, etc., utilizan el alfabeto cirílico, con algunas ampliaciones y modificaciones nacionales. El alfabeto cirílico se emplea también por los bosnios cismáticos y por los montenegrinos, es decir que van unidos lengua, religión y el alfabeto también oriental.

Los católicos usan el alfabeto latino, aunque varias letras tienen signos diacríticos. Por ejemplo, la «C» se pronuncia como «S». Emplean el alfabeto latino, en la forma indicada, los croatas y los slavons. Casi llegan a dos millones los croatas y slavons católicos. En Croacia y Slovenia solamente hay 660 234 cismáticos y 2.495 musulmanes.

Los dálmatas, o sea el pueblo del litoral adriático, son casi todos ellos católicos y utilizan el alfabeto latino. Los slovenos, que viven junto a las fronteras de Austria, también emplean el alfabeto latino.

Los serbios dicen que su idioma y el croato son idénticos, aunque emplean distintos abecedarios. Además alegan aquellos que han conquistado la libertad política y que tienen abrumadora de mayoría de población, Belgrado, la capital del Reino, debe imperar, según su criterio.

Los croatas y los eslovenos sostienen que el Reino, como indica su nuevo nombre, se compone de tres partes y piden para las de ellos mayor libertad.

Los partidos políticos han exacerbado las pasiones y hasta hay algunos grupos de croatas, especialmente, que casi llegan al separatismo.

El Rey Alejandro I, al observar la gravísima situación presente y temeroso de que la unidad del Estado se quebrante, ha proclamado la Dictadura real, ha disuelto el Parlamento y ha establecido el Gobierno una severísima censura en la Prensa. La Agencia oficiosa llamada «AVALA», cuya organización conoce bien el cronista, es la encargada de toda la información interior y exterior.

Según reciente comunicación, que amablemente me ha comunicado el jefe del servicio de la Prensa en el Ministerio de Negocios Extranjeros de Belgrado, la Prensa del Reino cuenta con más de 3.000 Publicaciones periódicas y anualmente salen a luz unos 5.000 libros folletos y demás trabajos bibliográficos.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

SECRETARIOS AYUNTAMIENTO SEGUNDA CATEGORÍA

No se exige título. Exámenes en Abril. Preparación por Abogados del Ministerio de la Gobernación y técnicos municipales.

Mecanógrafos Aduanas. Clases dirigidas por funcionarios del Cuerpo.

Correos y Telégrafos. Convocatorias anuales. Inmediata oposición para auxiliares femeninos de Correos. Nuevos cursos por jefes de los respectivos Cuerpos.

Academia especial de preparaciones. Plaza del Carmen. Madrid.—Apartado 1.027

ACEITES

ANDALUCÍA.—Al terminar la decena el mercado aceitero, debido a la falta de oferta y la mucha demanda, hace que los precios se eleven, pagándose las partidas que se realizan a los siguientes precios: buenos corrientes, de tres grados, se pagan al promedio de 95 a 96 reales arroba. En aceites de orujo siguen los precios en Verde 1.º, de 254 a 135 pesetas los 100 kilos, y en la clase de baja acidez se ha hecho alguna operación a 166 pesetas los 100 kilos, sobre vagón Sevilla, base 10 grados. También se han contratado algunas partidas a 45 pesetas menos del corriente de oliva el día de la entrega por cada 100 kilos sobre vagón Sevilla.

En Málaga se cotizan: Finos, 99 a 100 reales arroba; hasta tres grados de acidez, de 93 a 94; en procedencia, de 94 a 95 y de 90 a 91 reales, respectivamente.

VALENCIA.—Cotiza de 26 a 27 reales la arroba.

CATALUÑA.—Los precios últimos son: Corriente bueno, tasado, 230,45 pesetas los 15 kilos; clase

fina, 252,20; extra, 260,90; de orujo, verde, primera, de 139,13 a 143,47 pesetas; amarillo decolorado, de 143,47 a 147,82; fermentado de 121,73 a 126,08.

Los precios en plaza, según la Asociación Gremial de Negociantes de Aceite de Barcelona, han sido: De oliva; corriente a 230,45; superior, a 239,15; fino, a 263,20; extra, a 260,90. De orujo: color verde de primera, de 139,13 a 143,47; amarillo de segunda, de 143,47 a 147,82; ídem fermentado, de 121,73 a 126,08. De coco: blanco (con envase), a 145; cochín, a 155; palma, a 170. De linaza: crudo, a 150; cocido, a 158; incoloro, a 180. Todo pesetas los 100 kilos, sin envase.

Rossia

Compañía danesa de Seguros

Garantías pesetas 28.807.516,01.

Delegación general;

PUERTA DEL SOL, 14. MADRID

Seguros marítimos

Incendios

Accidentes individuales

Responsabilidad civil

Automovilistas

Construcción rápida de engranajes.

TALLERES CENAL, Galileo, 7, Madrid.

VISADO POR

LA CENSURA

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

NITRATO DE CAL BASF

Insuperable abono azoado de cobertera, de efectos rapidísimos, conteniendo 15,16 por 100 de Nitrógeno y un 28 por 100 de Cal.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES CASAS DE ABONOS

NITRATO LEUNA BASF

(Nitro-sulfato de amoniaco)

conteniendo 26 por 100 de Nitrógeno en proporción de aproximadamente 1/4 como nitrato y 3/4 como amoniaco

VENTAJAS: Las plantas ya encuentran disponible nitrógeno nítrico asimilable desde el primer momento, mientras que el nitrógeno amoniacoal constituye una reserva de nitrógeno de efecto lento y permanente.

Para informes, muestras y detalles dirigirse al:

CONSULTORIO AGRÓNOMO

DE LA

UNION QUIMICA Y LLUCH, S. A.

Barcelona

Apartado 462.

Los mejores

AUTOMOVILES DE OCASION

los encontrará usted en el

GARAGE ESPAÑA

GALILEO, 5
TELÉFONO, 31.957

MADRID

SIEMPRE 50 COCHES EN EXPOSICIÓN

UN CONCURSO DE «ABC»

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 15.—Martes.

Santos Pablo, primer ermitaño; Habacuc y Miqueas, profetas; Máximo y Benito, obispos; Mauro y Macario, abades; Juan el de la Chozza, confesor; Secundina, virgen y mártir y Diego de Soto, mártir y mercaderío.

La misa y oficio divino son de San Pablo con rito doble y color blanco.

CULTOS

SAN VICENTE.—Al anochecer el Rosario en la Soterraña.

Cumpliendo su anunciado propósito de emplear el premio que no pudo ser adjudicado en el concurso para esclarecer la nacionalidad de Cólón, aplicándolo a una finalidad igualmente patriótica, enaltecedora del espíritu de la raza y afirmativa del vínculo hispanoamericano, la Dirección de ABC abre hoy un concurso con las siguientes bases:

Primera. El diario español ABC premiará con la suma de 50.000 pesetas un escrito que no exceda de ochenta mil palabras.

Este escrito ha de ser inédito, redactado en idioma español, en forma pedagógica y literaria, que lo haga útil para servir de texto en las escuelas de primera enseñanza españolas y de las naciones hispanoamericanas, y expondrá la Historia de España en América con la claridad y sencillez y por el método compendiado y sintético que conviene a la instrucción de los niños.

Segunda. El concurso no podrá ser declarado desierto, adjudicándose el premio de 50.000 pesetas a la obra de mayor mérito relativo si no hubiere alguna que reúna las condiciones de mérito absoluto.

Tercera. El objeto preciso y declarado de este concurso, y al que han de ajustarse incondicionalmente los originales para merecer el premio, es la exaltación del sentimiento hispánico, la glorificación de las figuras y de los hechos heroicos y generosos que se destacan en la Historia de España en América. Quedará excluido todo original que en alguna manera discrepe de tal propósito, cualquiera que sea su mérito.

Cuarta. El libro se titulará *Historia de España en América*, y comprenderá estas cuestiones:

a) Sumaria noción de la América y del estado de los conocimientos geográficos antes del descubrimiento.

b) El descubrimiento; sus antecedentes y su realización. Los descubridores. Y en esta parte una cabal recopilación de la tesis sobre el origen español de Colón.

c) La exploración y la conquista por todas sus etapas cronológicas y territoriales. Los exploradores y los conquistadores.

d) La colonización, la administración y la política. Fundación de ciudades, El Consejo de Indias, las



Depósito: VICTOR ALCÓN
Plaza Santa Teresa 18 AVILA

Audiencias, los Cabildos municipales y los órganos menores de la acción española. El comercio y la Casa de Contratación de Sevilla. Los virreyes, capitanes generales, funcionarios y misioneros más ilustres en la organización y gobierno de los dominios.

e) La civilización española en América. La legislación de Indias. La cultura y la riqueza creadas hasta el período de la Independencia.

Quinto. Podrán concurrir también escritores de todas las nacionalidades. Los originales serán enviados, escritos a máquina, a la Secretaría de ABC, Serrano, 55, Madrid, hasta el 12 de octubre de 1929, Fiesta de la Raza, día que quedará definitivamente cerrado el concurso.

Cada trabajo llevará un lema, y con él se enviará una nota del nombre y residencia del autor, bajo sobre cerrado, que ostente el mismo lema.

Sexta. Terminado el plazo de admisión, un Jurado, compuesto de eminentes personalidades, examinará los originales presentados y adjudicará el premio al que juzgue de mayor mérito, siendo su fallo inapelable.

La Dirección de ABC conservará el original premiado, que pasará a ser de su absoluta propiedad reservándose el derecho de editarlo.

Publicada el acta de adjudicación del premio, podrán recogerse los originales no premiados.

LA PAJARITA

(ESPECIALIDAD)

CORAZONES DE

Santa Teresa

Premiado en Londres y Roma

CAZA

Se desea ajustar descaste de conejos durante este mes en finca provincia. Salamanca, preferentemente con lazos. Ofertas antes del 15 a Plaza de Anaya, 7. Salamanca.

PLANTAS

frutales, forestales, de paseo y adorno; precios baratísimos para grandes plantaciones.

Pidan catálogo gratis a GRANJA DE LLANO.

Torrelavega (Santander)

LABRADORES

Sulfato de Cobre Inglés 99% de pureza garantizado

PRECIO DE FABRICA

Droguería SANCHO perfumería

ADRIAN PIERA MADRAS

SANTA ENGRACIA 125.—MADRID

Seccion de anuncios

Calzados "LA CONFIANZA,"

HOY HA EMPIEZADO la asombrosa liquidación! de mil pares de calzado a precios nunca vistos.

Solo por los días de este mes

SENSACIONAL!!

Table with 2 columns: Item description and Price in Pesetas. Items include Brodequies en negro y color, Zapatos en negro y color, Botina fuelle, etc.

Zapato de becerro color, para señora, 10 pesetas.

¡REGALO! Zapatillas piso goma roja, para señora y caballero, a una peseta el par.

Hay infinidad de modelos tanto de señora como de caballero y niños. imposible detallar aqui por su gran número, que son verdadera ganga

NO DESPERDIEN EL TIEMPO QUE SON POCOS DIAS

Calzados "LA CONFIANZA,"

Zendrera, 11

Pe id mil pesetas

CAFE DE LA AMISTAD es anisado con excelencia...

REUMATICOS

El Presbítero D. Luis P. Hernández (antes conocido PARROCO DE VALLÉS) os indicará como consiguió curarse sencilla y radicalmente de su reumatismo en menos de un mes.

Escribid. Fernán González, 57 Burgos.

COMPANIAS FRANCASAS Sud Atlántique

CHARGEURS REUSIS

Vapores de gran lujo, extra rápidos. Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires...

9 de diciembre MASSILIA

13 de enero LUTIA

Precio del billete en tercera clase, 6137 pesetas.

Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

10 de diciembre AUFFIGNY

20 idem GROIX

Precio del billete en tercera clase, pesetas 55370.

S LIAS DE LA CORUNA

Para Lamego, Bahia Rio de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.

9 de diciembre AUFFIGNY

11 de enero LUTIA

NOTA.—Los niños menores de dos años gratis. De dos años a diez no cumplidos medio pasaje. De diez años en adelante todo pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España,

ANTONIO CONDE, HIJOS

Vigo, Luis Taboada, 4. La Coruña Plaza de Orense, núm. 2

Representaciones para Madrid

Ramo coloniales se solicitan. Dirigirse Gregorio Gallego. Agente Colegiado. Gómez Ortega, 12.—MADRID.

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Próximas salidas del puerto de Santander para LA HABANA

El 20 de enero el vapor "OROPESA."

El 3 de febrero el vapor "ORBITA."

El 17 de febrero el vapor "OROYA."

Siguiendo vía Canal de Panamá a Cristobal (Panamá), Barboa (Panamá) Calao, Mollendo, Arique, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

El precio del pasaje en tercera clase con destino a Habana, (Incluidos impuestos) es de pesetas 555,25 (Quinientas cincuenta y cinco con veinticinco céntimos).

Estos buques disponen de camarotes, salón comedor y amplias cubiertas de paseo para los pasajeros de tercera clase.

Para más informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, 9. Teléfono 3.441

¡Agricultores!

LA CRISIS AGRICOLA Y EL SER SUEL E AUMENTO DE LA PRODUCCION

25 kilos de Nitrato de Chile

aplicados en primavera a una hectárea de trigo, producen un aumento de cosecha de 500 kilos de grano. Siendo el precio del Nitrato algo menor que el del trigo, casi se cuadruplica en cuatro meses el dinero empleado en su aplicación.

250 kilos de Nitrato de Chile

aplicados a una hectárea cultivada de patata, producen un aumento de 5 toneladas. Equivale a lo que se obtienen con este fertilizante nitrogenado aplicados en otros cultivos.

Se venden en las Casas importantes de abonos. Para más detalles sobre el empleo de este abono dirigirse al

COMITE DEL NITRATO DE CHILE

Barquillo 21 MADRID Apartado 6

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION

Senén Martín

COMPANIA DEL PACIFICO

PARA RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PORT STANLEY, MAGALLANES, CORONEL, TALCAHUANO Y VALPARAISO

Saldrá de SANTANDER el día 12 de ENERO el rápido y lujoso vapor correo

"ORDUÑA,"

de tres helices y 25.500 toneladas de desplazamiento ADMITE PASAJEROS DE LUJO, PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CLASE

Viaje especial de turismo alrededor de América del Sur

Precios de pasaje en 3.ª clase, incluidos impuestos para Montevideo y Buenos Aires, En camarote cerrado, 648,50 pesetas. Para toda clase de informes, dirigirse a

SUS AGENTES EN SANTANDER

SRES. HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda 9.

Teléfono 3441.

Cla Generale

Trasatlántique

LINEA DE NUEVA YORK

Saldrán de VIGO directamente para Halifax y NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores

21 de enero ROUSIL'ON

Precio del billete en tercera clase 584,0 pesetas.

Precio de Cámara, desde 140 dólares mas impuestos americanos.

Niños menores de un año, 40 pesetas De un año a 10 medio pasaje. De 10 años en adelante pasaje entero.

Para Nueva York únicamente se expedirá billete de pasaje: 1.º A los súbditos americanos—2.º A aquellos que siendo su residencia habitual los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.—3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los cónsules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

LINEA DE LA HABANA Y HOUSTON

Saldrá de Vigo para La Habana y Houston los vapores,

Precio del billete a La Habana, 855,5 pesetas. Idem a Houston 598,70 mas 8 dólares.

NOTA: Los pasajeros de tercera clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.

Para más informes dirigirse a los Agentes:

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4. (Apartado de Correos núm. 14). VIGO.

¿Callos?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado Ungüento Médico.

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia

Puerto.—Plaza de San Idefonso, 5.

MADRID.

¡INTERESA A TODOS!

J. Campos, Médico Ortopédico

Unico en Madrid

Augusto Figueras, Núm. 8

Sección de Ortopedia

HERNIAS. Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz Sordos, Calvos, deformidades, Narices Orejas, Tratamientos sin operar, Aplicación de piernas y brazos artificiales

Sección de Cosmética

(BELLEZA)

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento)

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo

En Avila. El 28 de cada mes, Hotel Inglés, de once a una

EL TURISMO

Para Un abulense

Mucho me complace que, aun encubierto en un simpático pseudónimo, Un abulense «eche un cuarto a espadas» en la cuestión turística, en la que, muy bien dice, deben estar interesados todos los de Avila. En este sentido, en vez de dirigirse a mí, deferencia que le agradezco, me hubiera parecido mejor que lo hubiera hecho en general. Supongo que al efectuarlo así, en particular, es por haber tenido yo la ocurrencia de incluir en mis campañas periodísticas, entre otros temas, este del turismo. Y he de felicitarle, por ello, siquiera por ver sumarse uno más, dentro de la invencible indiferencia de unos y la apatía de otros, a los pocos contados que nos movemos en esta órbita.

A guisa de ligera contestación voy a exponer a Un abulense, (quien aunque «poco avezado» a las lides periodísticas, demuestra por su excelente artículo mucha sensibilidad y cultura) algunas apreciaciones.

No cree eficaz la creación de juntas ni la propaganda en la forma que ahora se realiza. En cuanto a ésta le podía preguntar ¿cuál es?, por qué, a decir verdad, no la conozco. De acuerdo en que lo importante es interesar que Avila figure en los itinerarios de turismo. Pero ¿quién lo promueve y lo propone? Para mí, nadie mejor que una Junta que constituida por destacadas personas cuidase de la organización en la forma que se dispuso en el Congreso Internacional del Turismo celebrado en Madrid. Vea, pues, Un abulense en esto alguna pequeña discrepancia con su manera de pensar. La Junta estaría en relación con las Agencias de turismo de la que muy acertadamente nos habla. Y hasta con personalidades de las altas esferas que lograsen incluir a Avila en el ciclo de visitas, reducido hoy, como atinadamente expresa, a Toledo y El Escorial.

Este hecho, tantas veces repetido, me movió en el instante de venir a Madrid últimamente el Rey Jorge de Grecia a escribir unos artículos en la prensa, lamentándole, viéndome a los pocos días obligado a tener que rectificar porque el Rey Jorge visitó Avila y, por cierto, se llevó una gratísima impresión de nuestra incomparable muralla.

Pero el caso de dejar a nuestra ciudad sin honrarla con su viaje, se ha vuelto a registrar después sin que nos quedase otro recurso que seguirlo deplorando.

Hace falta, como observará, personas que promuevan lo mucho que, en orden al turismo, cumple efectuar. ¿Quiénes han de ser esas personas? Ya lo dije antes, de prestigio y significación social que en este aspecto supieran mover eficazmente todos los resortes eficaces para conseguir ordenar «dentro de casa» lo que es preciso en cuanto con facilitar la visita en la población y los pueblos de la provincia y propagar, por los medios más útiles esta ciudad que, estamos de acuerdo, en el turismo, puede tener una inagotable fuente de riqueza.

Ahora bien: esos medios de propaganda cree «Un abulense» que debe ser la publicación de una «Gufa» y me hace una alusión que le estimo. Bajo los auspicios de la Cámara Oficial de Comercio e Industria se han publicado dos en los años de 1916 y 1922. En ambas ocasiones me encomendaron su redacción, teniendo que ajustarme en la primera al deseo de comerciantes e industriales de ver sus anuncios, únicos que contribuían a los gastos de la edición, intercalados en el texto. En la de 1922, con ocasión de las fiestas del Centenario de Santa Teresa, también los anuncios sirvieron de principal base del coste. Y en las dos, como la aportación era pequeña y se quería mucha difusión (15.000 ejemplares se hicieron de la de 1916 y 25.000 de la de 1922) lo que no sé en lágrimas fuvo que ir en sus

Varias noticias

Economía Nacional

Se confieren al director general de Industria las atribuciones y deberes que en relación con la Caja de Auxilios de Ingenieros Industriales tenía el Director General de Comercio Industria y Seguros.

Nuevo radiotelegráfico

Se ha otorgado a la Agencia Americana, representada en España por D. Alfredo Rivera Aguilera Sancho la concesión del derecho a restablecer un servicio radiotelegráfico directo entre España y Brasil.

La Junta de Ultramar

Hoy a las once se ha reunido en el Ministerio de Economía Nacional y bajo la presidencia del Conde de los Andes el Pleno de la Junta de Comercio español en Ultramar.

ALMERÍA

Accidente de automóvil

En la carretera de Levante chocaron un camión que conducía pescado y un automóvil en el que viajaban el diputado provincial don Andrés López y el procurador don Angel Vizcaino.

Ambos señores resultaron con lesiones de importancia.

PARIS

La confianza al Gobierno

Ha causado en París sensación y producido impresión satisfactoria el hecho de que los comunistas hayan votado al Gobierno.

Se cree que los 74 votos de las izquierdas que ha tenido el Gobierno, aumentarán en las próximas votaciones.

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

piros y no se pudo hacer una obra editada lujosamente, ni mucho menos.

Juzgo que el lujo, la presentación hace mucho y mejor que «Gufa» entiendo que son preciosos folletos de propaganda con abundancia de fotografías y poca literatura. Hace poco la revista Blanco y Negro daba el ejemplo con una información de tipos y escenas del mercado y de las fiestas tradicionales de Avila. Hasta treinta y dos fotografías de los señores López Beaubé y Mayoral Encinar me mandó la importante revista cuando me pidió el artículo para ellas. Y si viera a combinarlas para escribir lo que se me pedía en torno de ellas con qué pena me quedé, como con otros me ha sucedido, de no poder ingeniar que entrasen todas! Pero, realmente, el motivo se repetía hasta la saciedad y harto hice con dar ocasión a que pudiesen entrar veinte.

Si doy, como ve Un abulense, tanta importancia a la parte gráfica no estoy conforme con su apreciación en cuanto a la propaganda cinematográfica.

Repite no obstante que me complace mucho haberle leído y celebre su aparición en el estadio de prensa para exponer juicios e iniciativas, rompiendo ese hielo que es peculiar en Avila y que en materia tan importante y trascendental como el turismo, juzgo verdaderamente suicida.

J. MAYORAL FERNANDEZ



NOTAS MILITARES

Incorporación a filas

«Circular. — Excmo. Señor: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 368 del vigente reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, que el primero de febrero próximo se incorporen a los Cuerpos a que estén destinados, sin previa presentación a Caja, los reclutas de servicio reducido, pertenecientes al reemplazo de 1928 y agregados al mismo, procedentes de reemplazos anteriores. Es asimismo la voluntad de S. M. que, en las operaciones necesarias para tal fin, además de lo que preceptúa el mencionado Reglamento, se observen las reglas que a continuación se expresan:

1.ª Los Jefes de las cajas de recluta comunicarán a los reclutas, por conducto del Alcalde, la orden de incorporación a filas, en la que harán constar el día que deben verificar su presentación en el Cuerpo a que han sido destinados y la Población de residencia de la Plana Mayor, del mismo, siendo de cuenta de los interesados los gastos de transporte que su presentación origine. Si existiera algún recluta que no esté destinado a un Cuerpo, por no haberlo solicitado, lo pondrán en conocimiento del Capitán General de la Región, a fin de que por esta autoridad se le dé destino que proceda, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 398 del Reglamento de reclutamiento destino que será comunicado al interesado en la forma antes indicada.

2.ª Los Jefes de las Cajas de Recluta estamparán en las filaciones de los reclutas la nota de baja en la Caja y alta en el Cuerpo de destino, con fecha primero de febrero próximo, y lo remitirán, antes del día 25 del actual, a los Jefes de los Cuerpos activos con duplicada relación nominal, en la que harán constar la población en que tienen fijada su residencia y la fecha y conducto en que le fué comunicada la orden de incorporación a filas. A los reclutas que hayan sido autorizados para recibir instrucción militar, en Cuerpos diferentes al que han sido destinados, se les hará constar en las citadas relaciones, expresando el Cuerpo a que quedan agregados y darán conocimiento a éstos de los reclutas que deben presentarse en ellos y del Cuerpo a que han sido destinados.

3.ª Los reclutas de servicio reducido deberán presentarse en los Cuerpos con las prendas de uniforme prevenidas por Real orden circular de 22 de Septiembre de 1926 (C. L. núm. 329).

4.ª Al presentarse los reclutas en los Cuerpos, sufrirán el examen prevenido por el artículo 50

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas.

EFFECTIVO COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes.

Delegado en Avila:

D. FERMIN LOPEZ PORRES

Oficina:

Plaza de la Catedral núm. 1, 2.

LOS TEATROS

Principal

Las últimas funciones

La compañía Barbero-Canales ha puesto en escena con buen éxito en estos últimos días «La Petenera», de Serrano Anguita; «Un millón», de Muñoz Seca; «Los lagarteranos», de Luis de Vargas, y el Tenorio en la última sección de anoche.

La interpretación de todas estas obras fué afortunada y la presentación escénica excelente.

ESPAÑA POSEE 200.000 AUTOMÓVILES, CAMIONES Y MOTOCICLETAS

Se calcula que al finalizar el año 1928, el número de automóviles, camiones y motocicletas matriculados en España es de 200.000.

En 1922, el número de vehículos era de 50.949, es decir, poco más de la cuarta parte de los que hoy se hayan en circulación.

La población que posee mayor número de vehículos es Barcelona, que en noviembre último contaba con 34.505. En igual mes, Madrid sólo tenía 30.200.

A excepción de Segovia, Soria, Teruel, Zamora y Avila, que a últimos de diciembre poseían 742, 554, 548, 728 y 593 vehículos respectivamente, de tracción mecánica, las restantes ciudades de España exceden a la cifra de un millar.

A excepción de Alava, Avila, Cuenca, Palencia, Segovia, Soria, Teruel y Zamora que a últimos de diciembre poseían 930, 593, 847, 955, 742, 554, 548 y 728 vehículos respectivamente, de tracción mecánica, las restantes ciudades de España exceden a la cifra de un millar.

de las instrucciones provisionales para el funcionamiento, régimen y dependencia de las Escuelas de preparación militar fuera de filas, modificado por Real orden circular de 23 de Septiembre de 1926 (D. O. núm. 216).

5.ª A los reclutas presentados en los Cuerpos, que resulten cortos de talla y a los presuntos inútiles por enfermedades o defectos físicos, incluidos en el cuadro de inutilidades, se les aplicarán los preceptos del artículo 341 del Reglamento de reclutamiento, siendo satisfechas por el presupuesto de este Ministerio las estancias de hospital que se causen por los sometidos a observación, según dispone la Real orden circular de 27 de Junio pasado (D. O. número 143).

6.ª Los Jefes de los Cuerpos remitirán a este Ministerio, el 15 de Febrero próximo, el estado numérico prevenido por el artículo 372 del Reglamento de reclutamiento (formulario número 16) indicando las Cajas de procedencia de los reclutas destinados, y otro de los que han sido agregados para instrucción, con expresión de los Cuerpos a cuya plantilla pertenecen.

7.ª Los Capitanes Generales redactarán y remitirán a este Ministerio las instrucciones que estimen precisas para el cumplimiento de esta circular, resolverán cuantas dudas se presenten, a no ser que por su importancia consideren preciso comunicarlas a este Ministerio, solicitarán de los Gobernadores civiles se inserte esta Real orden en los Boletines Oficiales de las respectivas provincias, con objeto de que llegue a conocimiento de los interesados y remitirán a este Ministerio, en la primera quincena de Marzo próximo, el estado resumen de los reclutas destinados a un Cuerpo y las observaciones a que se refiere el artículo 373 del citado Reglamento.

Desde Madrid

LOS FUNCIONARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS

Crónica deportiva

Es gran acierto el que ha tenido la Real Federación Española al enviar la reciente nota sobre la situación lamentable del deporte con relación a sucesos poco edificantes, registrados—por fortuna en un corto número de localidades—con motivo de partidos correspondientes al torneo nacional, y exhortando a cuantos intervienen más o menos directamente en la organización y desarrollo de los partidos de football, para que estos se celebren dentro de la mayor cordialidad posible, con la corrección debida entre verdaderos deportistas, activos o pasivos, profesionales o aficionados.

Hacé tiempo que se esperaba esa determinación del primer organismo futbolístico, pero aunque adolece de ser tardío, no lo podemos dejar de aplaudir por su buena intención, aunque dudamos de su eficacia.

Dudamos de su eficacia porque estamos firmemente convencidos de que por muy buenos propósitos que abriguen los señores que componen la Real Federación, para poner freno a las pasiones desatadas en la mayor parte de los puntos donde se practica el «football» con carácter oficial, dicha circular ha de tener el mismo resultado práctico que los numerosos reglamentos y disposiciones que prohíben y sancionan el comportamiento de jugadores, árbitros, directivos etc, dentro y fuera de los campos de juego; pero que por circunstancias de todos conocidas, no le cumplen como debieran cumplirse, en unos casos por desidia o abandono y en los más, por mala fe en los que dirigen el deporte en sus variadas y distintas esferas.

Seguiremos pues como hasta la fecha, pese a la buena intención de las personalidades antedichas, mientras no se haga un escarmiento en determinados elementos por muy prestigiosos que sean, pertenezcan o no a los equipos favoritos; mientras así no sea, continuaremos presenciando actos reprobables en toda conciencia honrada, des de el insulto a la agresión cobarde a jugadores forasteros, árbitros etc., hasta la difamación más repugnante en la prensa diaria o en la revista profesional.

Como confirmación a las anteriores cuartillas nos encontramos con las noticias telefónicas y telegráficas, reseñas, críticas y comentarios de los cuatro partidos celebrados el domingo último correspondientes a la tercera eliminatoria o cuarto de final del torneo nacional.

Encuentros a celebrar dentro de las normas generales de corrección y nobleza, cualidades inherentes a todo buen deportista, se han desarrollado en sentido contrario, con multitudes apasionadas y escandalosas, juego repleto de faltas y brusquedades completamente inútiles para la consecución de la victoria, desacertados arbitrajes, además de todo ello sazonado con reseñas periodísticas, tendencias y disparates.

Como se esperaba han triunfado los cuatro equipos considerados como favoritos, esto es, Español, Barcelona, Madrid y Athletic de Bilbao, pues aunque éste solo ha empatado, el hacerlo en campo contrario supone la eliminación del Castellón en San Mamés, en cuyo histórico terreno los campeones vizcainos se desenvuelven muchísimo mejor.

Los dos «teams» catalanes se han asegurado también el pase a las semifinales, los realistas por su contundente tanteo al subcampeón del Centro y los azulgranas al bafiar por la misma diferencia al Sevilla, resultado positivo que también esperamos se repita en las Cortes.

En cuanto al choque Real Madrid Racing Club—que se repetirá el próximo sábado—no queremos

Se ha dispuesto por Real orden de Gobernación que los Ayuntamientos que en la fecha de publicación de los concursos para la provisión de las plazas de médicos farmacéuticos y veterinarios titulares no tengan aprobados sus reglamentos de funcionarios técnicos considerarán como tales, a los efectos del carácter firme de los acuerdos, de la resolución definitiva de los concursos y de la propiedad de los nombramientos que se hagan, as condiciones que establezcan en las respectivas convocatorias en relación con los deberes y derechos que se reconocen a los profesores que se nombran en virtud de dichos concursos, cuyas condiciones, además de las especiales que señala el reglamento de Sanidad municipal para los médicos titulares, deberán incluir inexcusablemente como mínimas entre las que se establezca en los reglamentos de funcionarios técnicos que en su día aprueben los Ayuntamientos. En todas las convocatorias de concursos que se anuncien en lo sucesivo por los referidos Ayuntamientos para proveer las plazas de médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares se hará constar que las condiciones que se fijan regulando los deberes y derechos de los profesores que se nombran como resultado de dichos concursos se considerarán como formando parte integrante de los reglamentos de funcionarios técnicos que han de aprobarse por dichos Ayuntamientos, en cumplimiento de la disposición transitoria segunda del estatuto y artículo 93 del reglamento de empleados municipales, y, por consiguiente, los nombramientos que se hagan tendrán carácter de propiedad, reconociéndose a los interesados los derechos que de tales nombramientos se deriven.

Todos los nombramientos de médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares hechos hasta la fecha de la presente disposición por los Ayuntamientos que no tengan aprobados sus reglamentos de funcionarios técnicos, pero en que se hayan cumplido las demás condiciones legales, se considerarán como definitivos y tendrán carácter de propiedad, sin que puedan removerse a no ser por las causas que enumera el artículo 109, y cumpliendo los requisitos que exige el artículo 111 del reglamento de empleados municipales.

Que cumplimentando lo que se ordena en las anteriores disposiciones, se tengan por ejecutados los preceptos del artículo 248 del estatuto y 93 del reglamento de empleados municipales, cuya observancia exige la segunda disposición transitoria del primero de los Cuerpos legales citados para que los nombramientos de funcionarios técnicos que hagan los Ayuntamientos tengan carácter de propiedad.

Como confirmación a las anteriores cuartillas nos encontramos con las noticias telefónicas y telegráficas, reseñas, críticas y comentarios de los cuatro partidos celebrados el domingo último correspondientes a la tercera eliminatoria o cuarto de final del torneo nacional.

Encuentros a celebrar dentro de las normas generales de corrección y nobleza, cualidades inherentes a todo buen deportista, se han desarrollado en sentido contrario, con multitudes apasionadas y escandalosas, juego repleto de faltas y brusquedades completamente inútiles para la consecución de la victoria, desacertados arbitrajes, además de todo ello sazonado con reseñas periodísticas, tendencias y disparates.

LA PEÑA

Junta general

Mañana, martes, a las seis de la tarde, celebrará esta sociedad la junta general reglamentaria en el Teatro Principal.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo desde 3,50 pesetas metro cuadrado

Ferretería, Castelar 3.

dejar de consignar nuestra modesta opinión de que esperamos no vuelvan a repetirse los lamentables incidentes de Chamartín, aunque solo sea por el bien de la región, por cuyo nombre y representación se enfrentan los dos clubs madrileños.

SPRINTER.

